

Resistencia, 30 de Junio de 2018

VISTO:

Que en el día de la fecha se produce el vencimiento de los contratos de los Secretarios Técnicos de Sede Central y Delegaciones de este Consejo Profesional, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Cr. José María Pighín, Jefe del Departamento Técnico, con fecha 22 de junio de 2018, en la cual fundamenta la renovación de la totalidad de los contratos, fundamentando con sólidos argumentos lo requerido;

Que la nota fue tratada en reunión de Consejo Directivo y teniendo en cuenta dichos fundamentos y otras explicaciones que brindó el Cr. José María Pighin personalmente, se resolvió hacer lugar a la misma por compartir los argumentos y consideraciones vertidas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por Art. 31, inc. 16, de la Ley N° 347 – C (antes Ley 2.349 –de facto-):

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1°: PRORROGAR por el término de 24 meses los contratos suscriptos entre este Consejo Profesional y los Secretarios Técnicos Cres. Enrique José Uberti M.P. N° 888 y Cra. María Angélica Esquenón Cendra M.P. N° 2524 (Sede Central); Mirta Susana Montivero M.P. N° 425 y Gladys Mabel Pavlicek M.P. N° 1605 (Delegación Sáenz Peña); Sandra Fabiana Paz M.P. N° 2273 (Delegación Sudoeste) y Nadia Luciana Mancebo M.P. N° 3177 (Delegación Villa Angela) .-

Artículo 3°: Refrenden la presente el Presidente, la Secretaria y la Tesorera del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 4°: Regístrese, notifíquese a los designados, dese difusión entre los matriculados; publíquese en el sitio web www.cpcechaco.org.ar

RESOLUCIÓN N° 006/2018.-


Cra. Patricia Carolina Arancibia
Secretaria


Cra. Yanina Evelyn Alfonso
Tesorera


Cr. Juan Manuel Urdapilleta
Presidente

Sede Central
Carlos Pellegrini 212
Tel. 0362 4420345 / 4429803 / 4424417
(H3500CDF) Resistencia - Chaco

Delegación Sáenz Peña
Saavedra y Rivadavia
Tel. 0364 4422371
(H3700ACN) P. R. Sáenz Peña

Delegación Villa Angela
España 167
Tel. 03735 421388
(H3540CBN) Villa Angela

Delegación Sudoeste
Lavalle y Rivadavia
Tel. 03731 460785
(H3724BVQ) Las Breñas